

**INNECESARIEDAD DE PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS EN LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIO DE VIVIENDAS EN PLAZA DE LA CORREDERA, 43 DE CÓRDOBA, CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

**Código PRINEX: 6173**

**Código Expte. Contratación: 2023/000905**

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 63 a) de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Se **INFORMA** que no se hace necesario la publicación independiente en la presente licitación del pliego de prescripciones técnicas particulares por cuanto el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 233 c) del citado cuerpo legal, forma parte del proyecto de rehabilitación energética de edificio de viviendas en Plaza de La Corredera número 43, de Córdoba, redactado por la arquitecto de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), Doña María Bermejo Oroz, informado favorablemente por la Oficina de Supervisión de AVRA con fecha 14 de marzo de 2023 y aprobado por el Director Provincial de Córdoba el 13 de noviembre de 2023.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica,

José Alfonso Sánchez Cruz  
Jefe de Sección de Gestión de la D.P. de Córdoba

FIRMADO POR	JOSÉ ALFONSO SÁNCHEZ CRUZ JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN	22/11/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm28U7Q23HYZA4G5P7E7CUJYP27	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	